



Buenos Aires, 14 de Marzo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 213/2012**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 1734/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la actuación de referencia el Dr. Francisco J. Fama en su carácter de Director de Medicina Forense, solicita el pase del agente Pablo Hernán Bellor a la Dirección a su cargo.

Que el agente Bellor se desempeña en la Oficina Central de Fotocopiado, con categoría 16, agrupamiento SG.

Que el pase del mencionado agente cuenta con su conformidad y con la de su actual superior jerárquico Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.


Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del agente Pablo Hernán Bellor (LP 2264), a la Dirección de Medicina Forense, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Medicina Forense, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaire.gov.ar](http://www.jusbaire.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 213 /2012**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires